

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD



TEMARIO

1.- SEMBLANZA

2.- COMISIONES

3.- TRABAJO LEGISLATIVO

4.- INICIATIVAS PRESENTADAS

5.- PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

6.- TRABAJO TERRITORIAL

1.- SEMBLANZA

SOY ARTURO SANTANA ALFARO, NACI EL 28 DE JUNIO DE 1971 EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

LICENCIADO EN DERECHO EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (UNAM) F.E.S. ACATLAN.

ACTUALMENTE SOY DIPUTADO POR EL DISTRITO 18 DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA EN EL DISTRITO FEDERAL.

MI COMPROMISO DESDE EL INICIO DE MI GESTIÓN ES CONTINUAR TRABAJANDO EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS IZTAPALAPENCES Y SOBRE TODO ESTAR CERCA DE ELLOS PARA SABER SUS NECESIDADES PARA BUSCAR LOS MEDIOS QUE PUEDAN AYUDAR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y LA SEGURIDAD DE CADA UNO DE ELLOS.



2.- COMISIONES

COMISIONES ORDINARIAS

SECRETARIO DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y TRANSPORTES.



COMISIONES ESPECIALES

SECRETARIO DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA.



GRUPOS DE TRABAJO

EN MATERIA DE DESARROLLO ECONOMICO, CON ENFASIS EN UN SALARIO DIGNO.



GRUPOS DE AMISTAD

MEXICO-ARGENTINA

ASI COMO TAMBIEN SOY INTEGRANTE DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO (PARLATINO).

3.- TRABAJO LEGISLATIVO

EN ESTE AÑO LEGISLATIVO PRESENTE UNA INICIATIVA PARA LA DESAPARICIÓN DE LA CONASAMI Y A SU VEZ PRESENTE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y A LA CONASAMI PARA INCREMENTAR EL SALARIO MINIMO A \$95.00 PESOS; MISMO QUE FUE APROBADO POR LA COMISIÒN DE TRABAJO Y PREVISIÒN SOCIAL.

SEGUIRE TRABAJANDO PARA LOGRAR OBTENER UN SALARIO DIGNO PARA LA CLASE TRABAJADORA QUE POR AÑOS SE HA VISTO PERJUDICADA.



4.- INICIATIVAS PRESENTADAS

-PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PARA CREAR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS COMO UN ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, DOTADO DE AUTONOMÍA TÉCNICA, DEDICADO A ANALIZAR LOS DIVERSOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DETERMINACIÓN DE UN SALARIO CONSTITUCIONAL, COMO LA INFLACIÓN, EL PRECIO DE LA CANASTA BÁSICA, LAS LÍNEAS DE POBREZA DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL, LA PRODUCTIVIDAD, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA GENERACIÓN DEL EMPLEO Y CUALQUIER OTRO FACTOR QUE INCIDA EN EL COSTO DE LA VIDA PARA QUE DEBE ENFRENTAR EL TRABAJADOR PARA ACCEDER A UN SALARIO SUFICIENTE. PREVER LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS.

-PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 26, 27 Y ADICIONA UN ARTÍCULO 30 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

CON LA FINALIDAD DE INCLUIR LAS FACULTADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

-PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PARA ESTABLECER QUE EL BANCO CENTRAL FIJE COMO TASA DE INTERÉS MÁXIMA EL 35 POR CIENTO PARA CUALQUIER TIPO DE CRÉDITO OTORGADO POR LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO REGULADAS POR EL SISTEMA FINANCIERO Y ENTES NO REGULADOS.

-PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PARA ADICIONAR COMO DERECHO DE LAS PERSONAS IMPUTADAS DECLARADAS ABSUELTAS, A QUE SE DESTRUYA SU FICHA DE IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO TODA CONSTANCIA QUE SUPONGA SU EXISTENCIA.

SUSCRIBI

-PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EN DONDE SE ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ACUDIRÁ ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA

UNIÓN A DAR UN MENSAJE POLÍTICO INVESTIDO EN SU CALIDAD DE JEFE DE ESTADO PARA ENTREGAR POR ESCRITO UN INFORME EN EL QUE RINDA CUENTAS SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN FECHA POSTERIOR, ACUDIRÁ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EXPONER EL INFORME DE GOBIERNO Y DURANTE SU COMPARECENCIA, ESCUCHARÁ LAS INTERVENCIONES DE LOS LEGISLADORES Y RESPONDERÁ A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE ÉSTOS LE FORMULEN, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL CONGRESO.

-PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE RETIRO PARA LOS EX-PRESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CON EL OBJETO DE CREAR UN ORDENAMIENTO JURÍDICO CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES SOBRE LAS CUALES SE OTORGARÁN PENSIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LOS EX PRESIDENTES DE MÉXICO.

-PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA.

SE PREVÉ ELIMINAR EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES LABORALES, PRODUCTIVAS U OTRAS PARA PERSONAS CON ESPECTRO AUTISTA. PREVER

QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TENDRÁN DERECHO AL RECONOCIMIENTO DE SU PERSONALIDAD JURÍDICA. DETERMINAR QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PODRÁN TOMAR DECISIONES ÚNICAMENTE POR SÍ MISMOS. ELIMINAR LA DISPOSICIÓN QUE ESTABLECE QUE SE NEGARÁ LA POSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN LABORAL A QUIENES CUENTEN CON DICHS CERTIFICADOS QUE INDIQUEN SU APTITUD PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

-PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE AMNISTÍA EN FAVOR DE TODAS LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO PROCESADAS POR DELITOS CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO POR PORTACIÓN DE DOSIS DE MARIHUANA EN CANTIDADES IGUALES O MENORES A 30 GRAMOS.

SE PREVÉ CREAR UN ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE TENGA POR OBJETO DECRETAR AMNISTÍA EN FAVOR DE LAS PERSONAS, NO REINCIDENTES, EN CONTRA DE QUIENES SE HAYA EJERCITADO O PUDIERE EJERCITARSE ACCIÓN PENAL ANTE TRIBUNALES FEDERALES O DEL ORDEN COMÚN, POR LOS DELITOS CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO, POR PORTACIÓN DE DOSIS DE MARIHUANA EN CANTIDADES IGUALES O MENORES A TREINTA GRAMOS, DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL 2009 AL DÍA DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO.

5.- PUNTOS DE ACUERDO

-PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y A LA CONASAMI, A FIN DE ESTABLECER UN SALARIO MÍNIMO DIARIO EN TODO EL PAÍS DE \$95.00 PESOS.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, PARA ESTABLECER UN SALARIO MÍNIMO DIARIO EN TODO EL PAÍS DE 95 PESOS, COMO PISO Y QUE EN LO SUBSECUENTE SE ESTÉ ACTUALIZANDO HASTA CUMPLIR CON LOS EXTREMOS CONSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 123 APARTADO A.

-PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SAT Y A LA PROFECO, A FIN DE REALIZAR SUPERVISIONES PERIÓDICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE TENGAN LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURAS ELECTRÓNICAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA EL EFECTO DE QUE REALICEN SUPERVISIONES PERIÓDICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, TENGAN LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURAS ELECTRÓNICAS POR LOS SERVICIOS

PRESTADOS, CON EL FIN DE QUE LA EXPEDICIÓN DE ESTAS RESULTE ÁGIL Y SIN NINGÚN COSTO PARA LOS CONSUMIDORES, Y DE IGUAL FORMA, ESAS AUTORIDADES CONMINEN A LOS DUEÑOS, GERENTES, REPRESENTANTES Y/O EMPLEADOS DE DICHS ESTABLECIMIENTOS, A EFECTO DE QUE LA EXPEDICIÓN DE LOS COMPROBANTES FISCALES RESULTE ÁGIL Y SIN COSTO PARA LOS CONSUMIDORES, SIN DISTINGO DE EDAD, GÉNERO, ORIGEN, ESTRATO SOCIAL, FILIACIÓN POLÍTICA, RELIGIOSA O GRADO DE ESTUDIOS.

6.- TRABAJO TERRITORIAL

SE LLEVO A CABO EL PROGRAMA DE LA CUESTA DE ENERO ENTREGANDOSE UN APOYO ALIMENTARIO A LAS FAMILIAS IZTAPALAPENCES.



SE REALIZARON DIVERSOS EVENTOS PARA FESTEJAR EL DIA DE REYES, DEL DIA DEL NIÑO Y DE LAS MADRES.





SE HIZO ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS Y BASTONES A ADULTOS MAYORES



SE LLEVARON A CABO DIVERSAS REUNIONES DE SEGURIDAD PUBLICA EN LAS DIVERSAS COLONIAL QUE INTREGRAN EL DISTRITO 18 FEDERAL.




SE LLEVO A CABO UNA CAMPAÑA DE COLOCACIÓN DE LONAS Y ENTREGA DE DIPTICOS PARA CONCIENTIZAR A LOS DUEÑOS DE PERROS LO IMPORTANTE DE RECOGER LAS HECES DE SU MASCOTA.


Por tu salud y la de nosotros
RECOGE LAS HECES DE TU MASCOTA



Este material es biodegradable

**Tu amigo
Diputado Federal
Arturo Santana Alfaro**

 Arturo Santana II

 Arturo_SantanaA

EN MI MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA SE BRINDA LA ATENCIÓN NECESARIA A LA CIUDADANIA, ASESORIAS JURIDICAS, GESTIÓN, PERMISOS PARA FIESTAS EN VIA PÚBLICA, APOYO EN LAS FESTIVIDADES PATRONALES ENTRE OTROS.